\* Y U C A \*

Año 26. Boletín Nº 226 Enero 2023

**Comunicación privada del grupo Yuca**

“Vivir y revivir para convivir”

Ningún compañero sin localizar. Ningún enfermo sin visitar.

Ningún parado o necesitado sin ayudar.

Ninguna llamada sin contestar. Ninguna carta ni correo electrónico sin responder.

Ningún compañero fallecido sin recordar y admirar. Se necesita tu correo electrónico.

---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Boletin Yuca en papel. Al iniciar el año ha de hacerse la suscripción de 50 €s.** Félix Velasco C. BBVA IBAN ES190182086415 0018803006. **Se envía en papel a quienes lo han solicitado.** Yuca no tiene entidad jurídica ni administrativa. Se distribuye a residentes en todo el mundo. El Boletín necesita variedad. Tu artículo, dibujos, fotografías, noticias, cartas etc. Carece de línea editorial. Se expone lo que cada cual envía (sic). Tiene la sinceridad e intimidad de comunicación privada entre amigos. Informa de tu **correo electrónico actualizado**.

Abel Yebra Faba abelyebra@telefonica.net Tel. 913024710—616801437

Ángel Orcajo Orcajo angelorcajo@hotmail.com Tel. 914985475—680497168

Antonio Tobar Mayoral antonio.tobar@hotmail.com Tel. 916821068—646767966

Efrén Abad García carefren@telefonica.net Tel. M. 687018158

Félix Velasco Cortázar fevecor33@gmail.com Tel. 917414070 - 679799802

José A. Hermoso Caballero jhermoso37@gmail.com Tel. 969133216—690370528

Martín Recio Delgado martinrecio60@hotmail.es Tel. 916115399—612573875

Pablo Jiménez Arribas pablojimenezarribas@hotmail.com Tel.M. 600691469

Félix, siempre muy agradecido. Deseo para ti y tu querida familia un FELIZ AÑO 2023 pleno de bendiciones. Un abrazo fraternal.

JA, UBILLUS L., C.M.

===============================

Ha fallecido el P. Antonio Ibáñez Martínez de Morentín, C.M.

Por D[avid Carmona C.M.](http://pauleszaragoza.org/author/david/) Publicada 02/01/2023.



En la mañana del 2 de Enero ha fallecido en la comunidad de Jinámar el **P. Antonio Ibáñez Martínez** **de Morentin, C.M**., a la edad de 69 años. Aquejado hace unos meses de una grave enfermedad, entregaba esta mañana su vida al Señor.

La **Capilla Ardiente** está instalada en **la sala 3 del Tanatorio Municipal de Telde.**

La Misa Funeral por su alma se celebrará, **mañana martes, día 3 de enero, a las 21.00 horas**, en **la Iglesia Parroquial de la Concepción de Jinámar – Casco.**

El sepelio tendrá lugar el miércoles, día 4, en el cementerio de Las Palmas, en Vegueta, en una ceremonia de carácter familiar.

A sus familiares y amigos, así como a su comunidad de Padres Paules, nuestro más sentido pésame.

**¡Descanse en paz!**

Esta corta nota de la página Web de la provincia de Zaragoza, nos dice muy poco para los que no hemos conocido al joven Antonio Ibáñez de Moratín. Pero seguramente hemos recorrido algunas situaciones y senderos similares, en el caminar del inicio de mi nonagenaria historia de vida, al participar 22 años en la Congregación de la Misión, Sociedad de vida apostólica fundada por**Vicente de Paúl** para la evangelización de los pobres. A sus miembros se los conoce popularmente como padres paúles, vicencianos, vicentinos o lazaristas, debido este último sobrenombre a que en 1632 la casa matriz se trasladó al Priorato de Saint-Lazare, en París. No obstante, únicamente paúl está recogido por el Diccionario de la Real Academia Española. Los miembros de esta sociedad añaden a sus nombres las siglas C.M. (Congregationis Misionis). ​**Fevecor.**

**Fernando García de Cortázar y Ruiz de Aguirre** (1942-2022). H**istoriador español,** nacido en una distinguida familia burguesa, de doce hermanos, y acceso a una esmerada educación en los saberes humanísticos.

Durante algunos años he estado en contacto con este gran pensador, escritor e historiador. Tras realizar el [noviciado](https://es.wikipedia.org/wiki/Noviciado) jesuítico en [Orduña](https://es.wikipedia.org/wiki/Ordu%C3%B1a), fue junior en [Villagarcía de Campos](https://es.wikipedia.org/wiki/Villagarc%C3%ADa_de_Campos), y estudiante de Filosofía y Letras en la [Universidad de Salamanca](https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Salamanca); y de Teología en Madrid. ​

Dirigió más de sesenta tesis doctorales, defendidas en distintas universidades españolas y extranjeras y fue condecorado con la [Orden del Mérito Constitucional](https://es.wikipedia.org/wiki/Orden_del_M%C3%A9rito_Constitucional) de [España](https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a) y la [Orden de las Palmas Académicas](https://es.wikipedia.org/wiki/Orden_de_las_Palmas_Acad%C3%A9micas) de [Francia](https://es.wikipedia.org/wiki/Francia).

Autor de más de setenta libros (con traducciones a doce lenguas) muchos de ellos repetidamente editados, logró popularizar la Historia de España mediante la prensa y las series de televisión como la exitosa «Memoria de España». Coautor de la [serie televisiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Serie_televisiva) «España en Guerra» y autor de la serie «La Guerra Civil en el País Vasco». Tanto la [Historia del País Vasco](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_Pa%C3%ADs_Vasco), como la [Historia de España](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Espa%C3%B1a) y del mundo o la metodología y la [Historia de la Iglesia](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_Iglesia_cat%C3%B3lica) han sido objeto de la atención a lo largo de su obra y de su tarea investigadora. ​

Dirigió la obra *La Historia en su Lugar* de diez volúmenes, en la que colaboraron doscientos historiadores españoles y extranjeros y en la que se enlaza la historia local con la historia nacional. Tiene también una historia de España para el 2º de Bachillerato y un *Atlas de Historia de España* —un género poco desarrollado en España— en el que repasa, a través de 520 mapas, la historia social, económica, religiosa y cultural de España. Su obra *Historia de España desde el arte* (2007) permite asomarse al pasado a través de las preguntas y respuestas que sugiere el patrimonio artístico español. Gracias a ella obtuvo en 2008 el [Premio Nacional de Historia de España](https://es.wikipedia.org/wiki/Premio_Nacional_de_Historia_de_Espa%C3%B1a), que concede por el Ministerio de Cultura.

Por parte de mi madre, comparto algunos aspectos genealógicos, de los Cortázar, en la provincia de Álava y también sus ideas y libros. Traigo aquí algunas líneas que resumen una parte de su obra, sus ilusiones y su vida. Las considero importantes y dignas de ser consideradas en el momento que vive España al iniciar el año 2023:

“España en el corazón”: Extracto de Y cuando digo España (Spanish Edition) (p. 2). Arzalia Ediciones. Edición de Kindle.

España es mucho más que un nombre, es el fruto de un rico proceso de integración y de un ímpetu cultural desarrollado a lo largo de los siglos. Este libro recuerda nuestra historia en común, lo que los españoles hemos sido y creado a lo largo de los siglos.

Superando el discurso de la decadencia y el pesimismo, Fernando García de Cortázar es la voz que mejor ha sabido conectar la historia de España con sus coetáneos. Su extraordinaria obra, fruto de décadas de trabajo y depuración del estilo literario, incluye libros tan destacados como Breve historia de España y Viaje al corazón de España.

El problema de España; España como problema; el laberinto español; las dos Españas; España invertebrada; España, mito o realidad; España, país dramático; la invención de España… Sí, España ocupa otra vez los titulares periodísticos, la energía del moderno arbitrismo y la palabrería de los políticos. El debate público sobre su historia y, más aún, la preocupación e incluso los interrogantes acerca de su solidez y viabilidad, revelan una angustia, una inseguridad, un complejo de falta de realización, pero también invocan una empresa apasionante, una tarea cívica incansable que abrió la generación del 98 —la primera en tener conciencia nacional y, al mismo tiempo, propósito de intervención—. En efecto, no es la primera vez que la idea de España entra en crisis. La resaca del desastre de Cuba llevó a los intelectuales del primer tercio del siglo XX a preguntarse por la razón y la historia de nuestro país con una preocupación y un rigor que todavía nos aleccionan y conmueven. De la indagación en el paisaje, en el pasado y en los clásicos emprendida por Unamuno, Azorín, Machado o Menéndez Pidal brotó un diálogo fecundo, clave para que España cobrara conciencia de sí misma e iniciara la tarea de conjugar la identidad nacional con la democracia y la reforma del Estado. Porque, en el fondo, la crisis del 98 no fue más que una crisis de modernización, a la que intentaron curar los regeneracionistas de Costa, los catalanistas de Cambó, los conservadores de Maura y los liberales de Canalejas, los reformistas de Melquíades Álvarez y los socialistas de Prieto, los europeístas del 14 con Ortega y Azaña a la cabeza y hasta los poetas del 27, sin cuya asombrosa producción lírica, nacida de un riguroso examen de la cultura, España difícilmente habría tomado posesión de sí misma. Y es que la reflexión sobre la idea de España, la indagación sobre sus propias capacidades, incluso sobre sus perplejidades históricas, también estuvo ahí: en la salida a flote de una clara conciencia del propio idioma, en la voluntad de mejorarlo, de innovar su tradición, de dotarlo de mayor fuerza expresiva, de dignificarlo hasta darle un lugar preferente en la cultura europea de entreguerras...

La guerra civil de 1936 arruinó el camino emprendido. Para colmo de males, uniformización totalitaria del franquismo puso en marcha el proceso desnacionalizador de nuestra historia. Habría que esperar, pues, a la Constitución de 1978 para dar respuesta al gran problema de la democracia que obsesionara a Ortega y Azaña, cristalizado en el ciclo de cambios de Estado y de régimen que jalonó la historia de España en el siglo XX: monarquía, dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, levantamiento militar de 1936, guerra civil y dictadura. Quedaron dos sumarios inconclusos: definir los límites de descentralización que puede soportar la idea de España y atraer al cumplimiento de las reglas constitucionales a los nacionalismos catalán y vasco. Ambos expedientes son los detonantes de la crisis de identidad nacional que viven hoy los españoles, mucho más aguda que en el 98, ya que entonces nadie negaba la condición de España como nación. Hoy sí. Conviene, por tanto, repetirlo sin tregua. España no es un país de desguace ni de fin de raza... España no es una abstracción ni un mero trámite legal cumplimentado en 1978, ni tampoco un vulgar caparazón institucional creado por la política expansiva de Castilla, un simple Estado que nacionalistas vascos y catalanes se ven en la obligación de compartir con sus presuntos opresores. España es el fruto de una larga tradición, de un prolongado hermanamiento, de un deseo claramente expresado de continuar la vida en común… El producto de un enriquecedor proceso de mestizaje y de un ímpetu cultural desarrollado a lo largo de los siglos. Hispania, Toledo, al-Ándalus, Sefarad, América… Se ha escrito muchas veces que el nuestro es el país de todas las culturas. No creo que haya fórmula que lo defina mejor. Diversidad, aluvión, contagio, préstamo…, son palabras de la hermosa lengua tallada por Nebrija que sirven para describir la historia de España. Porque la identidad es un proceso, y España —como Francia o Gran Bretaña, como cualquier otra nación europea— es lo que ha ido siendo a través del tiempo: una inmensa mezcla, un mosaico de millones de piezas que vienen de todos lados. Somos griegos e iberos, fenicios y romanos, godos y árabes, judíos y cristianos. Somos también americanos, los descendientes de una historia rica y diversa. Decía Azaña: Soy español por los cuatro costados. De ahí que me considere miembro de una sociedad ni mejor ni peor en esencia de las demás europeas. Y es en cuanto español, que me anima el espíritu propio de un liberal que hallándose predeterminado en parte por inclinaciones heredadas, las corrige, las encauza hasta donde le permite el desinterés de la inteligencia. convergencia, un producto, un hijo de su pasado nacional. Decía Azaña: Soy español por los cuatro costados. De ahí que me considere miembro de una sociedad ni mejor ni peor en esencia de las demás europeas. Y es en cuanto español, que me anima el espíritu propio de un liberal que hallándose predeterminado en parte por inclinaciones heredadas, las corrige, las encauza hasta donde le permite el desinterés de la inteligencia.”

**Fevecor33@gmail.com**

**Homenaje, en vida, a Efrén Abad García.**

***(Escritor, filósofo y poeta).***



**CARTAS ABIERTAS**

**3. LA MEMORIA**

Queridos amigos: Los espacios de tiempo que esta mágica ociosidad de jubilado me deja libres los estoy dedicando a recopilar, por escrito, recuerdos bajo el título de “memoria”. La memoria es una palabra espléndida que sirve de báculo para aprovechar el descenso del camino. El diccionario define el vocablo “memoria” como la función gracias a la cual el hombre almacena, conserva y reactualiza posteriormente, intentando utilizar informaciones que se le han presentado durante su existencia. Hasta hace unos años, mi sentido de “memoria” se relacionaba, casi exclusivamente, con la capacidad de repetir lo previamente aprendido. Hoy, sin embargo, mi ”memoria” se limita, sobre todo, a la capacidad de “revivir” emocionalmente lo anteriormente vivido. Este proceso de escribir mi “memoria” se enfrenta a cada paso con preguntas laberínticas: ¿Qué recuerdo? ¿Por qué lo recuerdo? ¿Por qué casi todo se me presenta inconexo y aislado como si los hilos que lo cosen se hubieran deshilvanado? ¿Por qué no recuerdo las esferas fronterizas de tantas experiencias?

Contestarme racionalmente a estas preguntas se está convirtiendo en uno de los juegos mentales más serios y tortuosos. Indefectiblemente mi preocupación, desde el punto de vista de las carencias de la memoria, ha levantado ante mí el miedo al alzheimer, como un espanto tenebroso a olvidarse de lo vivido y de lo aprendido. Al tratar de escribir, percibo la enorme cantidad de eclipses que han ido surgiendo en mi existencia y que se han enquistado en el tiempo cubriendo grandes extensiones de mi vivir con opacidades impenetrables. Sólo al escribir se da uno cuenta de las lagunas oscuras del recuerdo.

Estas preocupaciones me hablan de las estructuras cerebrales del hipocampo que fomentan la memoria, informan de la importancia de los neurotransmisores y gracias a la sinapsis efectúan el trasiego de información entre las neuronas. A su vez, todo esto me pone en guardia contra la pérdida de neuronas que con el paso de los años se extinguen por millones sin que sea posible el proceso de neurogénesis.

Quizás nunca como ahora me ha desasosegado tanto la casuística de la memoria. Parece como si en torno a mí surgieran toda clase de consejas para fomentar la memoria, como una evidencia clara de que uno ha entrado definitivamente en el club de la quinta edad. La ciencia y las autoridades sanitarias recetan métodos memorísticos sugerentes: la lectura, el ajedrez, los naipes, la conversación, el baile, la escritura... Todo ayuda, dicen, a conservar el sistema neurológico lo menos degradado posible.

Todo esto me ha impelido a intentar plasmar, por escrito, sucesos de mi “memoria” como quien sangra su propio ego sobre renglones indelebles. No quiero realizarlo de una forma lineal, de niño a viejo, sino más bien por círculos o ciclos vitales que se abracen entre sí, intercambiados e interrelacionados.

¿De dónde extraigo entonces tanto valor? No lo sé. Sólo sé que aquel joven tan inmaduro y aquel maduro tan adulto regresan ahora a mis folios de “Memoria” cansados de viajar quién sabe dónde, inflamados por la rebeldía de siempre, cuya causa únicamente el corazón conoce y ni siquiera el corazón conoce.

El recobrar la memoria es un ejercicio prometeico que intenta apoderarse de uno mismo. Quizás dedicamos gran parte de nuestra vida actuando en favor o en contra de nuestros recuerdos. Pero este esfuerzo resulta, a la larga, improductivo. Lo importante es convertir el recuerdo en memoria y hacer que esta memoria sea significativa. La memoria que yo llamo significativa es la que crea un sistema de circulación energética entre las distintas fases de nuestro yo.

Esta memoria significativa, como circulación energética, me proporciona un reconocimiento de mí mismo en cada circunstancia del pasado. Pero al mismo tiempo que adquiero este autoconocimiento me considero creador, en el presente, de las variadas y jugosas visiones y versiones de mi propio ser en el tiempo. Todo esto se funde en una memoria reproductora y creadora que supera todo lo que aparece como distanciamiento entre las distintas vivencias diseminadas por los campos de mi existencia.

Ahora mismo me contemplo a mí mismo en aquellos lejanos espacios de hace muchos años y, gracias a esa circulación energética de la memoria, las buenas compañías de entonces, las enriquecedoras conversaciones, las convivencias entrañables explotan en mi presente como bengalas que envían mensajes a mi yo actual.

Esto no es un simple recuerdo aparcado en la linde de un camino ya transitado. Esto es el producto de la memoria significativa que actúa como energía actualizadora y reproductiva del ser abierto en canal al ahora y al tiempo que nos posee.

Todas estas divagaciones mnemónicas se deben, quizás, a una preocupación del último canto de cisne por reconstruirme y reconocerme como un todo a pesar de las disgregaciones de mis múltiples experiencias vitales. La memoria refleja la ansiedad de quien regresa al puerto después de una larga travesía y trata de completar, en todos sus detalles y aspectos el cuaderno de bitácora sobre las circunstancias de mi duradera navegación.

Lo difícil ahora es fundir cada una de esas circunstancias de la navegación y profundizar en ellas cuando las fuerzas físicas o psíquicas renquean y a la mente le faltan alas para volar,

Como truco para superar y vencer todas estas debilidades, yo suelo plegar velas sobre mi propio campo y así, cuando me sobreviene un sentimiento o un pensamiento que yo considero que procede de mi antiguo ser, me pregunto de dónde proviene, por qué surge en un momento dado, cómo lo combino con mi situación actual desde sus orígenes en el pasado. Casi siempre la conclusión me conduce hacia una persona, hacia un hecho, hacia una experiencia que en un tiempo concreto se consolidaron como parte de mi propia vida.

**Efrén Abad**

**LO QUE SON LAS COSAS**

(Cuento bastante triste)

**“Futuros apóstoles” Nº 129. Mayo 1958**

Los mayores le miraban como si fuese una persona. Una persona de esas que no pueden hablar, pero que, al fin, saben lo que hacen. Los pequeños le queríamos. Era un perro de nadie y de todos. Un perro ­que había perdido las malas intenciones o qué sé yo. Como un trozo de sombra misteriosa arrancado de la noche, recorría sin ­cesar el pueblo en busca de algo que no acababa de encontrar. No tenía ningún nombre determinado. Por lo general le llamá­bamos simplemente «El Perro». Ya nos entendíamos. Otros, más humanos, le llamaban «el amigo de los pobres». Y es que, cuando algún mendigo llegaba al pueblo, «El Perro» le acompañaba casa por casa como un amigo comprometido con la visita de su amigo. Si aquel día había algún pobre en el pueblo, «El Perro» tenía ya su labor. Si aquel día no había ningún pobre, «El Perro», ya se ­sabía, anda que te anda el pueblo de arriba a abajo.

Ahora ha desaparecido. Hace ya tres días que nadie le ha visto. Hace tres días que todos preguntan por él. La gente dice que se habrá marchado porque ya no vienen pobres al pueblo. Es cierto que cada día llegan aquí menos pobres. La abuela de Roque dice que cuando nos faltan los pobres es que Dios quiere castigarnos. ¡ Bah!, no será para tanto. La señora Carmen es muy espíritu. Yo creo que lo que pasa es que la gente de por ahí va haciéndose rica. Pero, bueno, a mí esto no me importa. Casi mejor es así. Sí, casi es mejor que todos sean ricos, a ver qué pasa. Lo importante ahora es que «El Perro» ha desaparecido, y a mí esto me hace pensar. Porque, verán ustedes lo que son las cosas, «El Perro» se había presentado en el pueblo, así, lo que se dice de golpe, sin saber nadie nada sobre su vida. Y yo fui el primero que lo ví. Y por eso pienso. Porque yo, cuando me acuerdo de aquella tarde y del tío Jorge y del perro, a veces pienso mucho.

La casa del tío Jorge era la última del pueblo. Parecía una casa que estuviese ti­rando de las demás casas, para arrastrár­selas a todas al campo. En ella vivía soli­tario el tío Jorge. Solitario con sus abejas, sus mieles y sus manzanos. El tío Jorge era un hombre muy suyo. Y muy avaro también. No quería pedigüeños llamando, a la puerta de su casa. Los pobres de por allí ya lo sabían y se guardaban bien de acercársele con lo de «una limosna por amor de Dios». El tío Jorge les arrojaba de su casa bien vacíos y con palabras que le sientan mal a cualquiera. Y a veces hasta salía con amenazas y con garrote. Y hasta con hechos como sucedió aquél día que un pobre le llamó avaro.

Esto de pegarle a un pobre fue algo que cayó muy mal en el pueblo. Porque, seño­res, por lo menos un poquito de caridad, ¿no? El caso es que aquella tarde, al salir de la escuela, los chicos nos decidimos, bas­tante seriamente, a plantear una batida contra los manzanos del tío Jorge. Tampoco era pedir mucho en venganza del pobre.

Nos acercamos, como si nada, por la casa del tío Jorge. Yo iba el primero, que me acuerdo bien. Estaba abierta la puerta y el sol, que venía de frente, dejaba ver la mitad de las escaleras. En esto yo ví, con mis propios ojos, moverse en lo alto de la escalera, un perrazo lobo, negrísimo, tremendo. —¡Un perro! —grité. ¡Ahora se ha comprado un perro!

En seguida apareció «El Perro» en la puerta y todos nos lanzamos a correr como para ir al fin del mundo. «El Perro» nos siguió andando buenamente y así por todo el pueblo y sin hacer nada a nadie. Pero no terminó aquí el asunto. Porque, desde que apareció «El Perro», el tío Jorge ha desaparecido. El alcalde y todos le han buscado por aquí y por allá, pero inútil. Algu­nos dicen que si se habrá tirado al pozo. Yo digo que se habrá marchado con el sobrino. Los mayores dicen que imposible.

Ya ven ustedes lo que son las cosas. An­tes desapareció el tío Jorge. Ahora ha desaparecido «El Perro», que era un buenazo. En fin, yo pienso mucho. Porque...

***Efrén Abad, C. M.***

**--------------------------------------------------**

**Boletín 226**



Enrique Rodríguez Paniagua.

1922-2014

Helmántica 48 (1997) pp.... (NΊ doble 145-146, enero-agosto 1997)

**Reseñas bibliográficas**

Eurípides, *Phoenissae*, Edidit D. J. Mastronarde, Leipzig (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum el Romanorum Teubneriana*) 1988. XLVIII + 138 (?).

La Biblioteca Teubneriana viene publicando, desde hace bastantes años, nuevas ediciones críticas de las tragedias de Eurípides, una por una. Las cinco primeras (*Alceste, Cνclope, Herαclidas, Suplicantes, Troyanas*) no debieron llegar a *Helmántica*. De las *Bacantes* se dio cuenta en el vol. 41 (1990) 357‑8. Toca ahora el turno a las *Fenicias*, una de las que cuentan con escolios. porque pertenecía a la «selección escolar», que se utilizaba en la tarda antigüedad. Esta tragedia fue siempre especialmente apreciada. Figuraba incluso entre las tres a las que se redujo la colección de Eurípides en la baja época bizantina. Las *Fenicias* va en tercer lugar en los cuatro manuscritos principales de la llamada selección, es decir el grupo de diez tragedias a que alguien limitó. en época muy antigua, el "corpus» de Eurípides. Son los *antiquiores* (ss. X-XIII) y, en general, los mαs importantes para establecer el texto de la selección, sobre todo el *Marcianus graecus* 471. El prefacio de Mastronarde, fechado en 1985 tres años antes de la edición, es largo y denso. Un tanto complicado. Trata de todas las cuestiones pertinentes: códices, gnomologías (un crítico antiguo dijo que esta tragedia estaba «llena de muchas y hermosas sentencias»), papiros, testimonios y escolios, interpolaciones, ediciones, modo de ser de esta edición y cuestiones ortográficas. En los primeros párrafos, referentes a los códices, llama la atención el número tan elevado de familias que distingue el autor, frente a las dos consabidas.

Al prefacio sigue la reseña de las ediciones principales de las *Fenicias* (prácticamente todas) y una abundantísima bibliografía ( 16 páginas). Luego las siglas (atención a los numerosos papiros) y los argumenta potiora, ya con aparato crítico. Se entiende que, tanto aquí como tratándose del texto de la tragedia, el aparato crítico es copiosísimo. Utiliza, por así decir, todos los manuscritos, aun los muy tardíos y secundarios. Entre ellos están los seis que forman la familia que Mastronarde llama theta. Para conocerla, dice el prefacio. «véanse sus errores comunes». Por cierto, aquí se incluye el códice S (*Salamantinus* 31), no muy tardío, que nuestro editor describe (p. VIII) como «escrito sobre papel, copiado el año 1326 por Juan Caliandro y dotado de escolios antiguos». Desde la primera página del texto puede comprobarse la exuberancia de las notas críticas. Deja así anticuadas, al menos en muchos aspectos, las demás ediciones. Hay un apéndice de conjeturas, que queda algo incompleto en el ejemplar llegado a nuestra revista. Porque, en vez del último cuadernillo, aparece repetido el segundo (pp. XVII-XXXII) de la introducción. Este hecho tiene para nosotros notable importancia, porque con ello han desaparecido los apéndices de que Mastronarde habla en el prefacio: estudio métrico de la tragedia, addenda et corrigenda referidos al repertorio de conjeturas y, en fin, índice de todos los versos sospechosos para uno u otro autor. Por lo demás, sólo elogios merece esta edición.‑ E. R. Panyagua.

Euripides, Hercules, Edidit Kevin Hargreaves Lee, Leipzig (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana*) 1988, XVIII + 60 pp. Tela. *Hércules* (mejor, acaso, *Heracles*) es una de las nueve tragedias de Eurípides que tenemos sólo en dos códices: el L (Laurenciano pl. gr. 32, 2) y el llamado P. un bellísimo ejemplar que, copiado, como el L, a comienzos del siglo XIV en Tesalónica, después fue escindido en dos. La primera parte es el Palatino Vaticano gr. 287 y la segunda el Laurenciano «Conventi Sopressi» 172. Es al comienzo de esta segunda parte donde se encuentra el *Heracles*. El P tiene relación estrictísima con el L, pero se ha discutido mucho si es simplemente una copia de L (directa o indirecta), o si son gemelos (P copiado del modelo de L, que ahora suele llamarse lambda). K. H. Lee no duda: P está copiado directamente de L. Al estudio de estos códices dedica el editor la mayor parte de su breve prefacio. «Esta afinidad de los dos códices, dice al comienzo de la p. VII, de ningún modo la niegan las lecciones, poquísimas, que en el códice P son mejores que las de L". Son sólo siete las que de P acepta Lee en el texto. Siguen dos líneas que nos extrañan: «A mí me parece muy verosímil que estas lecciones no se deslizaran en el texto del códice P de otra fuente distinta de L, sino por casualidad o por la incuria misma del copista». En crítica textual, parece una afirmación un poco arbitraria. Tanto más si se tiene en cuenta que, para Lee, P fue copiado de L después de la primera de las tres intervenciones de Demetrio Triclinio en este último códice. Estas enmiendas, conjeturas y notas críticas de Triclinio están, naturalmente, estudiadas en el prefacio, pero brevemente, porque ya otros lo han hecho en detalle. Lo más interesante, a nuestro juicio, es su relación con P. Por cierto que luego, en el aparato crítico, Lee tiende a prescindir (creemos que demasiado) de P. Parece natural cuando su texto es claramente erróneo. "Lo mismo, dice Lee, que en las otras ocho tragedias (alfabéticas), en el texto del *Hércules* se encuentran, en P, errores que, nacidos de lecciones mal leídas en L, parecen demostrar que P se copió de un solo ejemplar». Pero no es este siempre el caso. Da la impresión de que, para nuestro editor, P es mucho menos importante que los «apographa Parisina» o las conjeturas de filólogos modernos. ¿Lógico, dentro de su pensamiento?

Sí están muy bien valorados los dos papiros del siglo III a. de C. que contienen fragmentos del Heracles. El principal es el Papiro Hibeh 2, 179, mucho más extenso que el otro. Sus lecciones están cuidadosamente anotadas en el aparato crítico (vv. 136‑170). Ofrece dificultades y ha sido muy discutido, particularmente en su relación (estrecha) con el texto del códice L, al que alguna vez corrige, por ejemplo, al final del verso 168, donde coincide con una conjetura hecha por Camper antes de la aparición del papiro. El Papiro de Heidelberg 205 sólo contiene restos de ocho versos (1092‑1099). El texto de Lee recoge conjeturas modernas en ese pasaje, alguna también confirmada por el papiro. Sobre los testimonios de escritores antiguos (escasos) hace notar el editor que cinco o seis veces presentan lecciones preferibles a las del códice L.

Al prefacio siguen ocho páginas de compacta bibliografía. Al final del volumen, un esquema métrico de todos los versos líricos de la tragedia. Resta que, como K. H. Lee a sus amigos, colegas e instituciones que le ayudaron, nosotros le damos las gracias por el esmero puesto en la edición del Hércules.-

**E. R. Panyagua**

**Formación Vicenciana**

1996  Fuente: CEME. Metas que San Vicente quería lograr.

**Miguel Pérez Flores.**

**6º. La Asamblea de 1651**

16.- La Congregación tuvo una experiencia positiva en la Asamblea de 1642, para resolver la cuestión de las Reglas. ¿Por qué no celebrar otra Asamblea para resolver el problema enconado de los votos? El tema de los votos se había agrandado en el interior de la Comunidad y se había extendido al exterior, comprometiendo al arzobispo, a doctores y hasta a la misma curia romana. Pero, sobre todo, el mal cundía dolorosamente dentro de la Congregación, se agran­daba la división entre los misioneros a causa de los votos. Había que poner reme­dio a un gran mal y nada mejor que celebrar una Asamblea General.

17.- Sustancialmente, de lo que se trataba era de conocer la voluntad de Dios. El mismo san Vicente lo dijo: se trata de conocer la voluntad de Dios para la paz y firmeza de la Compañía. La Asamblea, en este caso, no fue sólo un pro­ceso de discernimiento de la voluntad de Dios, sino un esfuerzo para llegar al con­senso: y que se seguirá tratando de este tema hasta obtener mayor conformidad en todos (X, 401).

18.- En la Asamblea se trató: si en la Congregación se debía continuar con la práctica de los votos, según se estableció en la Asamblea de 1642, si había que suprimirla, si bastaba con eliminar las dificultades o si se buscaba una nueva manera de conservar la emisión de los votos.

19.- Los asambleístas hablaron con libertad. Cada uno expuso lo que creyó mejor, según su experiencia y sentimientos, según el mayor o menor convenci­miento sobre el valor y eficacia de los votos en lo que a la vida y al ministerio de las personas y de la comunidad se refería. El P. Gilles, uno de los defensores de los votos, manifestó el temor de que la Congregación sin votos fuera como el Ora­torio: «una decente posada, más aún, los votos lo retuvieron en la Congregación cuando estuvo con un Superior de 25 años» (X, 402).

20.- San Vicente repitió una vez más las razones de seguir con los votos: porque es algo que une más perfectamente a Dios; «ata» a la Compañía y a los sujetos, y no cuesta entonces enviar a una persona a más allá de 50 leguas de aquí para un seminario, o para que vaya a las Indias. Nos hacen más *conformes a Jesucristo y más capacitados para nuestras funciones. Hay más igualdad entre nosotros y más firmeza en los sujetos*(X, 413).

21.- El consenso alcanzado en la Asamblea se puede condensar en las siguientes frases:

1º.*Nuestro Señor quiere que hagamos votos*

2º*Los votos son buenos, pero es necesario recurrir a Roma.*

22.- En las actas oficiales, leemos: *El primer punto fue sobre la dificultad que se nota en el uso de nuestros votos, que toda la Asamblea ha estado de acuerdo en conservar. Y a fin de hacer que esta práctica sea más auténtica, se ha resuelto buscar incesantemente su aprobación por Su Santidad*(X, 390). San Vicente hizo la resolución de enviar cuanto antes una persona a Roma a fin de que se dedica­ra exclusivamente a conseguir la aprobación papal de los votos (cf. X, 403).

*7º. La segunda aprobación arzobispal*

23.- La causa en Roma no fue con la rapidez deseada. Mientras, el ce, bispo de Paris renovó la aprobación en 1641, cambiando un detalle que f causa de discusión: en vez de aprobar los votos de «nostra gratia», los aprobó p el «poder pontificio» que concedía la Bula «Salvatoris Nostri»: *Y en cuanto es necesario, aprobamos y confirmamos de nuevo, con la misma autoridad apostólica la regla u ordenanza contenida en dichas Reglas y Constituciones…acerca los votos que se emiten en la Congregación».*

*8º.**Hacia la aprobación pontificia*

A primeros de 1653, ya estaba en Roma el P. Berthe, enviado por san Vicente para agenciar la aprobación de los votos. Su misión duró hasta que en febrero o marzo de 1655 fue sustituido por el P. Blatiron. En abril del mismo así se hizo cargo de la gestión el P. Jolly. La aprobación se obtuvo el 22 de septiembre de 1655.

25.- De este período, tenemos dos documentos de singular importancia: estudio, o parte de él, que san Vicente envió a Roma para pedir la aprobación de los votos y la carta al P. Blatiron, fechada el 19 de febrero de 1655.

*1º. El estudio sobre los votos*

a) Justifica todo lo hecho por los poderes que le concedió la Bula «Salvatoris Nostri».

b) Expone lo que pretende: dar mayor firmeza a la Congregación; no convertirse en religión; que los votos de pobreza, castidad y obediencia sean votos simples.

c) San Vicente intentó probar la posibilidad de todo lo que deseaba con autoridades de doctores, insistiendo principalmente en que no solicita la intervención apostólica para confirmar a la Congregación como estado religioso, sino que se pide expresamente lo contrario.

d) Se adelantó a responder a posibles objeciones: – Los votos simples de la Congregación no son como los votos simples hechos por algunos jesuitas. Si los votos hicieron religioso a los jesuitas que los emitieron, fue porque la Compañía de Jesús erauna religión, lo que no es la Congregación de la Misión. Los votos de los jesuitas son «aceptados» en nombre de Dios y de la Iglesiamientras que los de la Congregación no son «aceptados» por nadie y se emiten sin solemnidad canónica, ni bendiciones.

– Los votos de la Congregación no son «públicos» canónicamente, aunque se hagan delante de todos y todos sepan quese han emi­tido. Acude a la autoridad de santo Tomás quien afirma no ser lo mismo voto público que voto conocido. Para santo Tomás, la publi­cidad canónica del voto se identifica con la solemnidad canónica del mismo».

– Los votos hacen depender al misionero del obispo en lo que a las misiones se refiere, y del Superior General en los restantes aspectos de su vida. La diarquía fue aprobada por el Papa Urbano VIII, pero además, la experiencia dice que no ha habido dificultades y, por tanto, no se debe discutir de nuevo este aspecto.

2. *Carta al P. Blatiron*

26.- El P. Blatiron tuvo sus propias ideas sobre los votos. San Vicente le escribió una carta poco antes de la aprobación pontificia de los mismos, repitien­do en ellalas mismas ideas, pero clarificando más, si cabe, todo lo que a los votos concernía, y por qué la Compañía había cambiado de «estado».

a) *Razones en favor*

– Dios quiere que la Compañía se ponga en estado agradable a Dios, en estado de perfección, en el de nuestro Señor, en el de los apósto­les, que consiste en hacer los votos sustanciales y el de estabilidad, y que los hicieran, no unos cuantos misioneros, sino todos. – Se trabaja más y mejor en la vida espiritual y apostólica.

– Se imita el modo de actuar Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento, a fin de afianzar las voluntades.

– La práctica ha sido estudiada en las Asambleas, aprobadas por el arzobispo según las facultades que le concedía la Bula «Salvatoris Nostri». Los santos enseñan que, cuando una cosa que atañe a la glo­ria de Dios y al bien de la Iglesia, se ha decidido después de haber orado y consultado, es señal clara de lo que Dios quiere.

– Ha sido práctica de la Compañía durante más de trece años.

– No es posible cambiar porque dos o tres personas piensen de otra manera.

La conclusión es clara: Los votos son «obra de Dios y hay que seguir así».

b) ***Razones en contra y respuesta***

Hay que volver al inicio de la Compañía cuando no se hacían los votos.

–      San Vicente responde que la Compañía no ha estado más que dostres años sin votos. Este hecho hace ver «el atractivo interior que tenía de entregarse a Dios por medio de los votos».

La Compañía se convierte en religión.

San Vicente respondió con las razones que ya sabemos y comentó y explicó las opiniones de algunos autores (Lesio, Layman), citados probablemente por el P. Blatiron.

Los obispos nos verían con mayor agrado si no se hacen los votos.

–San Vicente contesta que lo que interesa a los obispos es que sean buenos cumplidores de nuestras Reglas y buenos misioneros. El voto de obediencia, ¿no nos obliga a obedecerles como el criado del Evangelio a su amo? Esto no puede disgustar a los obispos.

Los sacerdotes que hagan los votos deben ser los que ocupen los cargos,y así la Compañía avanzará en la perfección.

–San Vicente dice que la emisión de los votos por todos hará progresar más a la Congregación por el camino de la perfección. Y añadió: la experiencia enseña que esa práctica no ha resultado bien y no va a citar el caso de los jesuitas porque, al fin, todos hacen votos, aunque sean diferentes.

Conclusión: *éstas son las razones que tenía que exponerle a propósito de la cuestión de por qué he cambiado de «estado» a la Compañía.*

9º*El Breve «Ex Commissa Nobis»*

27.- El 22 de septiembre de 1655, el Papa Alejandro VII firmó el Breve «Ex Commissa Nobis» por el que aprobó los votos de la Congregación de la Misión tal como los había delineado san Vicente en la Ordenanza aprobada por el arzobispo de París en 1641. El Breve es de importancia capital. Destaco los puntos más salientes:

a) El Papa aprobó de nuevo la Congregación, añadiendo un elemento constitucional más: los votos. El Breve «Ex Commissa Nobis» completa la Bula en cuanto a los elementos constitutivos de la Congregación de la Misión.

b) Precisó la naturaleza jurídica de los votos y el número de votos: son votos simples de pobreza, de castidad, de obediencia y de estabilidad en la Compañía.

c) Sólo el Romano Pontífice y el Superior General pueden dispensar de los votos.

d) la Congregación seguía siendo considerada del «cuerpo secular» y no como una religión.

28.- Si comparamos la aprobación pontificia con las aprobaciones arzobispales, veremos que no existen diferencias sustanciales en cuanto a las disposiciones. Existen algunas diferencias en cuando a la forma, v.g.: El Breve Pontificio no da razones, mientras que los arzobispales sí las daba. La otra diferencia es más importante: el Papa puede dispensar siempre de los votos, el Superior General, en cambio, únicamente «in casu dimissionis».

*10º. Aceptación de la aprobación pontificia de los votos*

29.- El Breve fue aceptado con gran alegría por casi todos los miembros de la Congregación. Los testimonios que tenemos son abundantes y respiran aire de fiesta. Dos detalles merecen destacarse: san Vicente exigió que todos y cada uno de los Padres y Hermanos de san Lázaro los aceptasen explícitamente y para hacerlo más responsablemente se leyó el Breve en latín y en francés. El otro detalle es que san Vicente no se contentó con la firma personal en el libro de votos, sino que mandó levantar acta notarial.

30.- Las demás casas de la Congregación hicieron poco más o menos igual. Según Coste, parece que algunos no hicieron los votos. De todas maneras, no estaban obligados. El Breve de Alejandro VII, como toda ley, si no dice lo contrario, miraba al futuro y no al pasado.

31.- Resumiendo: el Breve «Ex Commissa Nobis», además de introducir un nuevo elemento constitucional en la Congregación, la enriqueció espiritualmente, puso fin a las divisiones internas e insertó a la Congregación en el dinamismo del «estado de perfección» o de vida consagrada, pero sin pertenecer canónicamen­te al estado religioso. Se hizo realidad la **santa invención**. *Dios y nuestro Santo Padre el*Papa *han querido aprobar lo que hacemos y se lo hemos ofrecido a nuestro Señor como obra de sus manos*.

**Consideraciones finales**

32.- Después de más de 300 años de la aprobación pontificia de los votos en la Congregación de la Misión, seguimos admirando el tesón de san Vicente por su empeño, en conseguir lo que creyó necesario para la conservación de la Com­pañía y para vigorizar la vida personal y apostólica de los misioneros. Merece el agradecimiento de todos los que han sido llamados a seguir a Cristo evangelizador de los pobres y a revestirse de su espíritu. A la novedad canónica, hay que añadir, sobro todo, el valor espiritual, «usar de las mismas armas» que usó nues­tro Señor. Los votos funcionan en el ambiente de los hombres espirituales. Su des­cuido es signo claro de decadencia espiritual y apostólica.

**Continuará**

****

***“La fiesta interminable”***

**Samuel Hurtado Salazar**

**Presentación:** La fiesta reservorio del deseo de país.

El pensamiento se detuvo, y se colocó frente a su andar ¿Qué pasaba? El viaje tuvo que orillarse en el camino ¿Necesitaba descansar? ¡Quién: el viaje o el pensamiento? El viaje siempre está de camino, necesita experiencias[[1]](#footnote-2) para existir, si se detiene *pierde*. No se sabe si el pensamiento puede detener su imaginación y finalmente así descansar, porque la realidad es preveniente y asoma sus preguntas para que se las responda con base en el trabajo del pensar. ¿Qué hacer ante la ex-periencia de una fiesta que se siente en los contornos, donde la señal del humo lleva a oler a carne en vara que proviene de la casa con que se encuentra en el camino, y en seguida se oye la música llanera con arpa y maracas? Se produce así una lucha interior entre el viaje y su pensamiento, entre la imaginación y el concepto, entre seguir o reposar por un momento otorgado por el tiempo de fiesta. Ya no era una tentación, sino una necesidad en la que emergía con mucha energía una pregunta al corazón del pensamiento, al corazón mismo del pensar.

“Toda pregunta indica la pérdida de una intimidad o el extinguirse de una adoración”, nos dice María Zambrano. Pero colocados desde la acera lateral en busca de la respuesta -como responsabilidad a habilitar (Robinson, 21)-- encontramos que también toda pregunta señala un desafío a la búsqueda personal o un encendido de cara a un misterio como un estado de gracia a procurar con el esfuerzo de ser social o con la ausencia de realidad normal que supone la falta del deseo de ser, ausencia del deseo que obliga a un viaje interminable en el que el pensamiento termina por no descansar yendo a cualquier parte que es como decir no yendo a ninguna[[2]](#footnote-3). Así el pensamiento concluye en su lucha interior por encontrarse con su propio muro que no puede atravesar y tiene que negociar su propio andar consigo mismo.

La ex-periencia de toparse con una fiesta en el país venezolano obligaba como experiencia fuerte de la cultura a tomar las debidas previsiones en el viaje del pensamiento. Ex–periencia de fiesta cuya razón de ser es el descanso para poder seguir el camino una vez recuperadas las fuerzas o energía vital necesaria que limpie los desgastes de la imaginación. El problema ahora no era el descanso, sino como orientar la búsqueda del camino para que el pensamiento se haga de nuevo con las energías que le imprime el andar ¿Y dónde está el problema? Donde no hay realidad, no hay problema, porque no hay ningún “obstáculo que nos corta el paso. No hay, pues, problemas si no queremos ir a ninguna parte. Los fines o su componente subjetivo, los deseos—son indispensables para la emergencia de un problema” (Marina, 2011: 67). ¿Y ocurre esto en la realidad del país venezolano? Si lo miramos desde el proyecto sea nacional (Hurtado, 1990) o societal (Hurtado, 2000), la ausencia de realidad se nos viene encima como un gran interrogante (un gran problema) que atañe tanto al *país profundo* (*intimidad* de ser) como al país que hay que querer (para no extinguir su *adoración,* según María Zambrano) y seguir más allá (*plus-ultra*) con la experiencia del viaje y su pensamiento (e imaginario). El problema es que sin *proyecto* de sociedad, ni *deseos* de ser social, y sólo con *apetencias* de constituirse en ser sociedad, la realidad es inconsistente, por no aludir a su estado de ausencia. Este estado representa, y en él comienza, la dificultad de tener todos los problemas homólogos para idear y proyectar caminos de realidad de país. Con eso hemos topado, amigo Sancho, diría Don Quijote.

*He llegado a una isla sin caminos para recorrer céfiros de paz. Los alcatraces se reparten el botín de playas. El turismo se desencaja hasta en su sementera. Del monumento se oye acedo el silencio: a hachazos la justicia somete al derecho, lo lanza decapitado por el balcón patriota a los vacíos indigentes de la ciudad. Destino inercial del instante incierto… De mi nao soberana desciende el croquis de un país a argumentar. Despiertos despegan los sueños para no estrellarse en las montañas opacas de selva, con ríos de azogue gris. Cómo saberse exiliado en un lenguaje agraz, después de sorber su savia paradisíaca. La cartografía se descorre espectral. Borra cercanías y lejanías; las orientaciones se quiebran, hasta exhausta el alma queda desollada de sentido.*

*Qué iba a hacer en una tierra fantasma a la que no había pensado llegar… ¿Cómo se destruye un país que no había existido alguna vez? ¿Puede de la memoria en problemas exhumarse lo fecundo?*

*Voces relucientes caldean un empeño común… La promesa eres tú; yo me bato por la promesa[[3]](#footnote-4).*

Queda pues un país cuya existencia se basa en la posibilidad de realidad que contenga la realización de una gran promesa. Dicha realización necesita de un proyecto, que debe legitimarse en el deseo de ser país, deseo que debe mirar hacia el querer en cuanto acción a llevar a cabo con todos los requisitos, recaudos, remedios, recursos, gestiones y voluntades. En nuestro caso no estamos en un recomenzar de y por necesidad, sino de la invención del comenzar mismo. Es una invención con caracteres de innovación en el origen interior del ser, y, por lo tanto, se trata de inventar, innovar, inventariar, invocar, invertir, implementar, introducir, introyectar. El problema promisorio no se encuentra en el nivel de reanudar la acción, ni de renovar la promesa, ni de una reconversión cultural. No está en el prefijo del re-, porque no es cuestión de reordenar donde no hay orden sino de crear el orden mismo, sino en el prefijo del in-. Por lo tanto, hay que partir de la existencia de un desorden originario, pasar por la consideración de la imposición del orden, describir las ausencias hasta del deseo de ser, y establecer fines que conduzcan a plantearse metas de alcance posible en el poder ser de lo sociable como inicial fenomenológica instalada por la cultura matrisocial en el venezolano.

El libro no se propone el inventario de las fiestas del país como lo hace González Ordosgoiti (1997) al cual se incorporan las innumerables fiestas religiosas y patronales, culturalmente instituidas, ni siquiera la de introducirse en el análisis de la estructura de algunas fiestas como lleva a cabo Chacón (1979) en Curiepe, ni aún aproximarse al festival histórico convocado por el gran humanista, Juan Liscano y otros (1998)[[4]](#footnote-5), de 1948, y ya clásico en el inventario memorioso del acontecer festivo en el país, ni menos en los visos políticos del estado festivo de Guss (2005). Lo nuestro es colocar la ocasión de la fiesta como una de las vivencias fuertes de la cultura venezolana, que suele además ocurrir en la cotidianidad celebratoria de la vida del país, y además aprovechar su entronque con la vivencia más fuerte de la cultura que es la familia (la maternidad). Tal que podríamos haber titulado el libro ‘La fiesta matrisocial’, aunque preferimos más bien adoptar un índice fenomenológico como es el de *La fiesta interminable* para vincularlo con la falta de deseo de ser. Pero entonces el papel de la fiesta representa, debe representar como nuestro proyecto *etic (*conceptual), el lugar teórico (locus) y el punto de reserva fenomenológica (*emic*) contenido en la apetencia de ser social. Se trata de una reserva cultural que es necesario innovar, no sólo refundar, indicando en ello el papel de la gente como protagonista del agenciamiento y al mismo tiempo el papel del intelectual como orientador de esa posible activación del deseo de ser en términos de la orientación del querer de la acción. Porque la reserva cultural se obtiene del imaginario social acumulado como memoria, y la proyección de ésta puede agotarse en la medida corta de la catarsis o ser relanzada a procesos de liberación y de memoria de largo alcance, donde puede ubicarse cómo quiere el venezolano constituirse como país. Por eso hemos dividido el libro en doble escala. La *Escala de las celeb*r*aciones* con motivo de la figura de la madre o de conmemoraciones, con su historia y rituales, en los que se expresa la existencia de los mitos, y por lo tanto, consideradas en su fenomenología, la *Escala de las críticas* con el papel de orientación para la salvación social, y por lo tanto, con la orientación ética del proyecto de sociedad, por un lado, y, por otro lado, en las mismos marcos de la cultura de la madre constituidos por el concepto de matrisocialidad.

*--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

***“Apuntes sobre la historia de las Merindades antiguas de Castilla”***

Por Julián García Sainz de Baranda. Académico de la Real Academia de la Historia y de la Institución Fernán-González. Cronista de la ciudad de Medina de Pomar

**AÑO MCMLII.** Burgos – Imprenta de la Diputación.



Esta obra, de Julián García Sainz de Baranda, conocido y tratado en vida, por mí, ***se expondrá por entregas*** en el Boletín de Yuca, dada la importancia histórica y cultural para ***Las Merindades de Castella Vetula,*** y para la historia de España.

------------------------------------------------------

**CAPÍTULO VI. LA BARDULIA.- CASTILLA.- AL-QUILÉ.**

Cuando aparece por primera vez designado este territorio, con el nombre de Castilla. Cómo formó parte del reino asturiano-leonés.-Castillos que defendieron la comarca.-Señores que dominaban en ellos.-Extensión de Castilla primitiva en las diversas épocas y Reyes que dominaron en sus territorio.-¿De quién tomó el cognomen de Vieja, la Castilla primitiva?

La Cantabria o la Autrigonía o la Bardulia, fue una de las regiones o comarcas del imperio godo, que al descomponerse de resultas de la rota del Guadalete y la irrupción por la península de las huestes agarenas, e iniciarse en sus montañas la reconquista, fue como el núcleo del nuevo reino cristiano. Escaso el número de sus habitantes, fueron sus breñas el refugio de los godos y cristianos fugitivos, sus sierras las almenas de sus fortalezas naturales y sus imponentes desfiladeros fosos de sus castillos, tras de los cuales los caudillos que venían con ellos, defendieron de las acometidas árabes, impidiendo tras los escarpados riscos, la entrada en este agreste territorio; caudillos que apoyándose y protegiéndose mutuamente y coordinando sus esfuerzos, crearon con la elección de Pelayo, el reino de Oviedo.

El nombre con el que se conocía en esta época este territorio, fue el de *Bardulia* sin duda conservado del antiguo pueblo, y así lo mencionaron los cronistas cristianos, unido al territorio de Álava, por lo cual sin duda lo designaban en plural, *las Bardulias*. Los anales Compostelanos lo citan así: “en la era de 830 (792) en el tercer mes, llegó Albutaman a Álava y fue muerto en Pisuerga, en era 844 (806) cuando vino a *las Bardulias*” denominación con que distinguían también al territorio la Crónica de Alfonso III y el Cronicón Silense.

En la crónica de Alfonso III, como antes hemos visto, en donde aparece la identidad de *Bardulia y Castilla* por vez primera: “En aquél tiempo se poblaron Primorías, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, *Bardulia que ahora se llama Castilla*” pero la primera vez que aparece este nombre en la documentación, es en la escritura fundacional de la iglesia de Taranco de 15 de noviembre del 800, cuyas palabras son: “Ego Vitulus Abbas et frater meo Erbigius, in loco que dicitur Taranco, in territorio Mainensi quem sub subditione Mene, manibus nostris fundavimus baselicam in ciuitate Area Patriniani *in territo río Castelle”* (1)

En otra donación a la misma iglesia de Taranco, hecha en 12 de octubre de 807, por el presbítero Eugenio y sus socios, de las iglesias de San Andrés y San Félix, precisase donde se encontraba la ciudad de Area Patriniani. Son sus palabras: “Ego Eugenius presbiter cum socios meos tradimus ad honorem S. Emeteri et Celedoni de Taranco…. nostras propias ecclesias, pernominatas S. André, apostoli et S. Felicis, que manibus nostri extirpe radice, fecimus in territorio Area Patriniani in loco qui dicitur inter Pando y Nozeto sicco”. En otro lugar, más adelante, precisaré al tratar de la repoblación el lugar de su emplazamiento.

Tenemos pues la palabra que indica la existencia de un territorio, ¿de dónde le vino esta denominación? “*Castilla*, según Balparda (2) es nombre puesto, a poco, de la población de Alfonso el Viejo, a la zona occidental de la antigua Vardulia, y sugerido a los árabes y a los cristianos, por el aspecto militar de la extrema frontera del reino de Oviedo, la primera de estas circunstancias la declaran las más antiguas crónicas (Salmanticense 13 y Silense 33) al hablarnos de la *Vardulia que ahora llamaos Castilla*: la segunda, aparte lo lógico de la hipótesis, lo confirma la etimología latina (Castella) de la palabra y el que los cronistas árabes no usan en los primeros siglos de la reconquista, el de Castilla, como nombre propio, sino que designan esta región, con el común arábigo, equivalente a *al-kilé,* prural de *kalat*, Castillo”.

En la conferencia pronunciada en Burgos por el competente filólogo e historiador Menéndez Pidal (L), sostiene que “este territorio en el extremo *oriental del reino* de Asturias, en contraste con el se levanta Castilla… es una marca fronteriza *Castella*, esto es los *Castillos*, que en el siglo IX defienden el desfiladero de Pancorbo”.

Otra denominación suelen emplear los historiadores árabes “*Galiquia*” con la cual no querían designar la región que tiene tal nombre, sino el *territorio total* que comprende el ocupado por los romanos y los suevos, o sea lo que constituyó andando el tiempo, los reinos cristianos de Oviedo y León. Álava y los Castillos es para ellos lo que andando el tiempo constituyó el Condado de Castilla, abarcando no solo el territorio de las Merindades, sino parte de las provincias vascongadas.

Aquella región antigua de Cantabria o Autrigonia, andando los años, se subdividió en otras tres, según el territorio en que mandaban sus jefes o condes. *Asturias de Santillana, Castilla y Álava*.

En la mitad del siglo VIII es cuando nace Castilla “El nombre, en frase del P. Pérez de Urbel, no ha aparecido aún y en su lugar vino su apelativo, que pronto caerá en olvido”, ya hemos visto el primer documento que muestra su nombre.

El territorio, al iniciarse la reconquista, fue en lo *político* la continuación del imperio godo. Pelayo y sus sucesores los reyes de Oviedo y León, no fueron otra cosa que los continuadores en la monarquía goda y como dice muy bien Balparda ese “fue el título de su soberanía, sobre los pueblos que iban libertando del dominio de los árabes, sin que esa idealidad, se destruya por la existencia de reinos independientes, porque estos jamás dejaron de considerarse, como miembros de la unidad española”.

La unidad política, la unidad jurídica y la unidad religiosa, que se había logrado en el imperio godo, subsiste en el reino de Oviedo. En lo *político*, el concepto de soberanía, el de familia, el de propiedad, son los mismos de las leyes godas; la organización en Oviedo, como dice el Albeldense, fue también la goda, tanto en la Iglesia, como en la Corte, según existió en Toledo. Los mismos organismos rectores, el Oficio Palatino, el Aula regia y las mismas personas como autoridades, los Duques, los Condes, las Potestades etc. Menéndez Pidal (L) en su citada conferencia del Milenario de Castilla, muestra su conformidad con esto y dice que “el reino asturiano pese a su pequeñez, se sentía heredero de la gran monarquía visigoda y ésta fue su grandeza, su increíble grandeza histórica. Aquél minúsculo reino, quiere encargarse de la reconquista de España entera, restaurando el reino godo en su totalidad; quiere que toda la organización estatal de los godos, tal como había funcionado en Toledo, se reproduzca y prosiga en Asturias; quiere que cuando en 905 se funda en Pamplona un nuevo reino, que la unidad política de la España cristiana, se mantenga, para lo cual los Reyes de Asturias y León se arrogan el título de emperadores. Este reino imperial, aferrado a un pasado glorioso, cuya tradición quiere proseguir en toda su integridad, es la gran fuerza conservadora y centralista, de la cristiandad en la Península”.

La *unidad jurídica* se logró con el Fuero Juzgo, como se deduce de la diplomática de la época, siendo aplicado este cuerpo legal en todo el territorio conquistado. La *unidad religiosa* estatalmente conseguida en el imperio, con la conversión de Recaredo; continuó en la empresa cristiana de la Reconquista, poniéndose los caudillos bajo el lábaro santo de la Cruz y en todas las empresas llevaban tras sí, los núcleos cristianos de repobladores, cuyos asentamientos se convirtieron a la vez que en centros de las artes y de la cultura, en focos del ideal cristiano, amparados por los caudillos.

Ya hemos visto que este territorio, se le conoció con el nombre de *Castilla* o *Los Castillos,* por las muchas defensas que los cristianos refugiados construyeron en el mismo, para convertirle en la fortaleza inexpugnable de donde arranca la reconquista del solar patrio, hollado por los hijos del Islam. Balparda (G.) recorrió esta tierra estudiando la topografía de la misma, en relación con la castrametación realizada, para la defensa del territorio de Castilla Vieja, baluarte en unión de las Asturias, de la independencia patria. Salvo la afirmación de asignar a Castrobarto, el carácter de Castro de Castilla vieja, estoy conforme, en lo demás con sus opiniones, sobre la defensa y situación de las fortalezas, que guardaron esta tierra de la primitiva Castilla.

Sobre Castrobarto, como baluarte defensivo, de ascendencia romana, solo voy a exponer dos palabras que aclaren el problema. Solo por la denominación de *castro*, no se puede, a un insignificante lugar, darle la importancia estratégica que no tiene; pudo tenerla en los tiempos celtas o romanos, pero el pequeño altozano en que se asienta el lugar, nunca por los poco elevados escaños que aparecen en la fotografía con la que ilustra el texto de su obra, pudo tener la importancia defensiva de épocas anteriores que los asigna, fácilmente accesible y por ende conquistable. Lo único que en las épocas celtas o romanas pudiera haberle dado importancia es hallarse sito frente al portillo de la Magdalena, en Peña Mayor, pero este mejor se defendía en el paso dominando a Mena y su subida que no en su descenso, en un oteruelo insignificante en medio del valle.

El *Castro Castelae Veteris*, no pudo ser otro que Medina de Pomar; basta ver la situación de la misma, dominando el valle en que se asienta, construida sobre un altozano con repechos y escaños más pronunciados, elevados e importantes que los de Castrobarto para comprenderlo. Además, a pocos kilómetros, sus defensores encontraban cobijo y apoyo en la montaña de Tesla con sus castillos de Tetelia (Tedeja) y Misanicos (Mijangos). Pero aparte de la topografía del terreno, hay una prueba concluyente que lo demuestra y son las palabras con que a Medina de Pomar la designa el fuero que la dio Alfonso VII en Aguilar el 22 de septiembre de 1219, *Medina de Castellae Veteris*, Medina es palabra árabe que significa ciudadela, ciudad fuerte, y de ello se deduce que fue la ciudadela (castro) de Castilla la Vieja. Así se llamó Medina de Pomar en los tiempos de Castilla primitiva, y si no se la hubiera denominado de esta manera, el fuero no la hubiera consignado con esas palabras. Pero este castro perdió en la primitiva Castilla su importancia defensiva, porque siendo un hecho histórico confirmado, que las huestes agarenas no pisaron este territorio, bien por la capitulación de sus habitantes, bien por lo agreste del mismo, lo cierto es que la defensa pasó a los riscos de sus montañas y a sus desfiladeros y el castro de Castilla-vieja quedó en el centro de la primitiva Castilla como su capital, plaza de armas y parque de avituallamiento y aposento.

La línea defensiva se fijó más al S.E., sobre las ingentes montañas que forman la cuenca del Ebro. Veamos las defensas que impidieron la penetración de la morisma en este territorio; empecemos por el extremo S.E. *Buradón*: fue este castillo la defensa natural de la entrada de la Rioja, hacia Álava y Castilla; situado en elevado risco defendía el paso de las Conchas de Haro. Constituyendo un antimural formidable. Fueron señores (dominantes) de Buradón, en 964, Fernán González; en 1012, Beila Ovecoz de Palencia: 1040 a 1065 Fortún Sánchez, y en 1113, Lope González.

*Cellórigo*: Eran dos riscos, que sitos en la falda S. de los montes Obarenes, defendían principalmente el llamado desfiladero de Foncea, puerta de la Rioja. Yuvo gran importancia, como vimos, en el siglo IX (882), pues ante sus muros se estrellaron las fuerzas del Islam, mandando en el castillo y gobernando la tierra el conde Vela Ximénez. Su existencia como castillo aun consta en la escritura de reconocimiento del caballero Tello Munioz, de la ermita de San Pelayo de Cellorigo a San Millán: “in decania propia, qui vocatur S. Pelagii inxta castrum Celloricum”.

*Pancorvo*: Así como el castillo de Cellorigo defendía el desfiladero de Foncea y la Hoz de Mosquera, éste de Pancorvo era el baluarte defensivo del de su nombre, o sea el paso de la comarca de Bureba a Castilla-Vieja. Aparece como en el de Cellorigo, atacándole la morisma en 882, gobernando la comarca en conde D. Diego. Fueron señores dominantes en el mismo Assur Núñez, de 998 a 1003; Sancho Fortuniones, de 1031 a 1061; Ximeno Fortuniones, en 1062; García Ordóñez, en 1070; Ximeno Fortuniones, en 1073; D. Marcelo, en 1073; Gómez Mundisalvo, desde 1090 al 1110, y Orti Ortiz, en 1129.

*Petralata*: Tuvo su existencia en los montes Obarenes, cerca del actual portillo de Busto. Era atalaya castellana de las tierras de la Bureba y defendía el paso de sus nombre entre Zangandez y Barcina de los Montes. Su situación se adivina por el texto de un documento de Oña (1209), en el que Alfonso VIII dona Quintanaopio al monasterio en el que constan estas palabras: “in concambium illis hereditatibus quae habetis in hoz de Petralata, inter Zangandez et Barcina quas vobis prendide et dedi concilio de Frias”.

Fueron sus dominantes, Aznar Sánchez, desde 1034 a 1054; Sancho Fortuniones, en 1088; el Conde Gómez Gundisalvis, desde 1090 a 1106, y Petro Ennecoz, en 1114.

*Término*: Entre Pancorvo y Petralata, en las faldas de los montes Obarenes, de enlace entra ambos, estuvo construida esta fortaleza, a cuyo derredor se fue construyendo más tarde el pueblo de Santa Gadea del Cid. Se conservan hoy los restos del castillo y cerca. Le gobernaron como dominantes Beila Ovecoz de Palencia, en 1012; Munio González de 1035 a 1040; Tello Munioz, de 1064 a 1071; Domino Marcelo, en 1077; Didaco Sangiz, de 1083 a 1087.

*Lantarón*. Fue obra de las fortalezas que defendieron Castilla-Vieja y el formidable *desfiladero* de Besante. Se halla situado sobre lo que hoy es Balneario de Sobrón y cortaba el paso entre la ag4reste Sierra de Arsena y los montes Obarenes (3). Fue cabeza de condado y el título de uno de los antiguos de Castilla reunidos por Fernán González. Recorriendo la diplomática de Valpuesta y San Millán, se muestra como señores o dominantes de Lantarón a Gonzalo Tellez, en 881; a Fernán-Díaz, en 913; a Álvaro Herramelliz, en 929; a Fernán-González, en 935; a Bella Ovecoz de Palencia, en 1012, y a Munio Gonzálvez, desde 1035 a 1040.

*Frías*. Fue la fortaleza por la que se pasaba del primer recinto fortificado de Castilla al segundo, defendiendo el paso de Petralata al Ebro y sirviendo de defensa la cuenca de este río en su enlace con la Sierra de Arcena por el Portillo de Herrán. Además, su torre inexpugnable, fue la magnífica atalaye del Ebro.

*Tedeja*. La defensa natural del paso del Ebro en el desfiladero de la Horadada, fue este castillo de Tedeja, sito en la jurisdicción del lugar de Tartalés de Cilla. De él recibió el nombre de Sierra de Tesla, figurando en los documentos de la época, con los nombres de Tutela, Tetelia, Teteja y Tesla. Cuenta el P. Risco que, según la tradición, fue en él enterrado el Duque de Cantabria, Don Pedro.

Ejercieron su dominio: Galindo Velázquez, en 1035; Fortun López, de 1037 al 1050; Galindo Ovecoz, en 1055; Sancho Fortunionis, en 1059; Lain Ovecoz, en 1067; Gundisalvo Salvadores, en 1083; Didaco Sangiz, en 1083; Eneco López, en 1103; en 1121, Bermudo Gutier, y Gonzalo Salvadores, en 1082.

*Mijangos*: Recibió esta defensa su nombre, del lugar sobre el que se construyó, designado en los documentos de la época, Maganicos, Misangos, Enizanicos. Fue el que en la tierra se le designa hoy día con el nombre de Castillo de Montealegre, del que aún se conserva algún resto y estuvo construido en la cima de un montecillo cónico, en la falda de Sierra de Tesla, siendo su misión la defensa del paso o portillo de Tartalés de los Montes. Consta del cronista árabe Aben Adhari que era señor de Misanica en 865. Gómez y según un documento de Nájera de 1406, mandaba en él Fortun López.

*Toba*. Fue otra defensa que, construido en elevado cerro en el Valle de Valdivielso y pueblo de su nombre, cortaba la entrada y salida en el Valle, era atalaya y vigía de la montaña de Tesla y facilitaba la defensa de los pasos o desfiladeros de los Hocinos, Cereceda y Hoz. No se menciona en los documentos y se conservan aún su torreón y defensas ruinosas.

Estas fortalezas se enlazaban para la mejor defensa del territorio de Castilla, con los de Poza. Castrosiero y Amaya y otras más secundarias por el lado E. con lo que el territorio de Castilla-vieja quedó fuertemente fortificado, y, merced a ello, pudo convertirse en plaza de armas de la reconquista.

**Enero 2023. ¡¡¡El planeta tierra está de luto. Ucrania y 61 conflictos más!!!**

1. El viaje está asociado a la idea de experimentar cosas en el mundo, y también por dicha asociación significa ‘hacer un viaje’, de suerte que lo experiencial se siente como de estar de viaje (Marina, 1999: 35, 83-84). [↑](#footnote-ref-2)
2. “Las preguntas nos lanzan a la piscina, pero lo importante es saber nadar, es decir, intentar sobrevivir a ellas contestándolas” (Marina, 2011: 14). Lo importante, pues, es tener deseos como base para producir las respuestas y ejercer con responsabilidad su contestación. ¿Qué podemos hacer si faltan los deseos de ser y por lo tanto la falta de respuestas a la realidad? He aquí la dirección que toma este libro en y para Venezuela. [↑](#footnote-ref-3)
3. SHS: “País donde no hay país”. *La ciudad consolada*. Caracas: Ediciones Digitales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, 2019. Escrito en La Caranta-Pampatar, Isla de margarita, 12 de julio de 2014. Publicado en Imágenes de Villorido 18 de julio de 2014. [↑](#footnote-ref-4)
4. [↑](#footnote-ref-5)